

BALANCE PALLAS INDUSTRIALIZADAS S.A.

Bogotá, Colombia
Para el año terminado el 31 de diciembre del 2017

Concepto	Código
Interés de los accionistas independientes	1-4
Utilización de inventario	5
Utilización de inventario integral	6
Estado de cambios en el capital	7
Estado de flujo de efectivo	8
Notas a las cuentas financieras	9-10

Alfanumérico	
GIA	Dólar en la balanza neta de América
NIC	Normas contables de Colombia
NIF	Normas internacionales de Información Financiera
Compañía	PALLAS INDUSTRIALIZADAS S.A.

PARTE II - METAS - MIGRACIÓN URGENTE
ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
CON EL FIN DE LOS AÑOS CONTABILIZADOS 2017

KRESTON

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Los estados financieros de PALLAS INDUSTRIALIZADAS S.A.

Aclaración de criterio

Este informe consta que, auditó los estados financieros de PALLAS INDUSTRIALIZADAS S.A., para comprobar si el proceso de migración al sistema de contabilidad y administración de gestión integral, se realizó de acuerdo con el criterio de fiscalización con el fin de garantizar la integridad de los datos registrados y sus cifras finales, así como su correcta elaboración y cumplimiento con las políticas establecidas.

En cumplimiento a lo establecido en la importancia del tema estuvo depositada en la auditoría una documentación de fondo, así como la función de control interno, así como la documentación que apoyó la ejecución de la auditoría. Dicha documentación no garantizó la veracidad de los estados financieros de PALLAS INDUSTRIALIZADAS S.A. por el criterio establecido en el criterio de fiscalización con el fin de garantizar la integridad de los datos registrados y sus cifras finales.

Fundamento para dictaminar la opinión

Consideraciones en el informe

Los siguientes informes constituyen la base para la formación de nuestro juicio sobre los estados financieros de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación de contabilidad y administración de gestión integral que corresponden al criterio de fiscalización con el fin de garantizar la integridad de los datos registrados y sus cifras finales, así como su correcta elaboración y cumplimiento con las políticas establecidas.

- No se ha llevado a cabo una auditoría independiente y competente de gestión que comprenda verificación de los estados financieros de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación de contabilidad y administración de gestión integral que corresponden al criterio de fiscalización con el fin de garantizar la integridad de los datos registrados y sus cifras finales.

- No se ha llevado a cabo una auditoría independiente y competente de gestión que comprenda verificación de la integridad de los datos registrados y sus cifras finales.

- No se ha llevado a cabo una auditoría independiente y competente de gestión que comprenda verificación de la integridad de los datos registrados y sus cifras finales.

Knowing you.

— Sociedad Asociada a Kreston International
www.krestoninternational.com

Reporte de Páginas

explicación de los criterios de fiscalización

Se trata de un criterio comprendido dentro del Reporte 1 y que consiste en la verificación de la integridad de los datos registrados y sus cifras finales, así como su correcta elaboración y cumplimiento con las políticas establecidas en la legislación de contabilidad y administración de gestión integral que corresponden al criterio de fiscalización con el fin de garantizar la integridad de los datos registrados y sus cifras finales, así como su correcta elaboración y cumplimiento con las políticas establecidas en la legislación de contabilidad y administración de gestión integral que corresponden al criterio de fiscalización con el fin de garantizar la integridad de los datos registrados y sus cifras finales.

Otro informe

Los estados financieros de PALLAS INDUSTRIALIZADAS S.A. que se año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron revisados por el auditor de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación de contabilidad y administración de gestión integral que corresponden al criterio de fiscalización con el fin de garantizar la integridad de los datos registrados y sus cifras finales.

Información circunstancial en el informe de auditoría

La información es relevante para la preparación de informes de auditoría, si caso se presentan en forma previa a la formulación o si se incluye en la auditoría, y se considera de acuerdo a la legislación de contabilidad y administración de gestión integral que corresponden al criterio de fiscalización con el fin de garantizar la integridad de los datos registrados y sus cifras finales.

No se presentó en los estados financieros de la Compañía, ni se incluyó en el informe de auditoría, la información de acuerdo a lo establecido en la legislación de contabilidad y administración de gestión integral que corresponden al criterio de fiscalización con el fin de garantizar la integridad de los datos registrados y sus cifras finales.

Se presentó en los estados financieros de la Compañía, pero no se incluyó en el informe de auditoría, la información de acuerdo a lo establecido en la legislación de contabilidad y administración de gestión integral que corresponden al criterio de fiscalización con el fin de garantizar la integridad de los datos registrados y sus cifras finales.

Se presentó en los estados financieros de la Compañía, pero no se incluyó en el informe de auditoría, la información de acuerdo a lo establecido en la legislación de contabilidad y administración de gestión integral que corresponden al criterio de fiscalización con el fin de garantizar la integridad de los datos registrados y sus cifras finales.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los resultados financieros

La Comisión de la Superintendencia de la Propiedad y los Servicios Comunitarios de la República de Colombia mediante los artículos 60 y 61 establecidos en la Ley 1737 de 2014, determinó determinar por la Administración como responsables para garantizar la integridad de los estados financieros liberales de la Compañía.

En la página 22 de los estados financieros, se menciona que la responsabilidad de elaborar la documentación que comprenda la verificación de la integridad de los datos registrados y sus cifras finales, así como su correcta elaboración y cumplimiento con las políticas establecidas en la legislación de contabilidad y administración de gestión integral que corresponden al criterio de fiscalización con el fin de garantizar la integridad de los datos registrados y sus cifras finales.

En la página 22 de los estados financieros, se menciona que la responsabilidad de elaborar la documentación que comprenda la verificación de la integridad de los datos registrados y sus cifras finales, así como su correcta elaboración y cumplimiento con las políticas establecidas en la legislación de contabilidad y administración de gestión integral que corresponden al criterio de fiscalización con el fin de garantizar la integridad de los datos registrados y sus cifras finales.

La Administración es responsable de la preparación del informe, así como de la veracidad de los datos financieros de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los socios de la firma auditora, con el fin de garantizar la veracidad de los estados financieros, han efectuado las auditorías en el mejor interés de los intereses de los accionistas, debidos a su conocimiento y tener un criterio de auditoría con mayor rigor, donde sin embargo, difiere a los criterios descritos en "Funcionamiento para desarrollar de opiniones de seguros internos, en los cuales se establecen criterios que deben cumplir para considerarlos como seguros o no seguros, así como sus riesgos y riesgos sobre los instrumentos de capital".

Diligentes sometidas en un caso dado de seguros, han garantizado que una auditoría independiente de certeza de que tienen interacciones con el auditor (EAM) dentro de acuerdo con un criterio cuando sea necesario. Ellos podrán seguir con su trabajo de auditoría y son responsables de informar a la administración o al director general, dentro de las auditorías que realizan en las mismas expectativas que les resulte formular dudoso en los datos financieros.

Declaro por lo manifestado en los párrafos de "Funcionamiento para desarrollar de opiniones de seguros" que efectúan las auditorías de certeza de los datos financieros de la Compañía, que las auditorías cumplen con criterios de auditoría y administración, así como de riesgo como establecido en el punto anterior.

- Cumpliendo y cumpliendo los requisitos de auditoría en los estados financieros, dando a la audiencia la confianza de que los estados financieros y su informe correspondiente no son falsos para informar a los interesados y obtener la máxima transparencia y claridad y adecuada para permitir la mejor interpretación de los datos de la información financiera. El riesgo de no desarrollar un mejor análisis de los datos de la información financiera es menor en el caso de que se realice una auditoría de acuerdo con las expectativas de los auditores y la administración conforme a la regulación del control interno.
- Cumpliendo y cumpliendo los requisitos de auditoría en los estados financieros, dando a la audiencia la confianza de que los estados financieros y su informe correspondiente no son falsos para informar a los interesados y obtener la máxima transparencia y claridad y adecuada para permitir la mejor interpretación de los datos de la información financiera.
- Evitando el uso de términos concretos que no cumplen con las estimaciones contables y las expectativas de los interesados, así como las expectativas de los auditores.
- Tenerán en cuenta en el informe de "Opinión de los estados financieros", que cumple con las expectativas de los auditores, así como de la administración, de la forma correcta de expresar los resultados y basados en la evidencia de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de auditoría, así como en la norma de auditoría que cumple con las expectativas de los auditores.

Considero que existe en posibilidad razonable para el controlador de los instrumentos de la Compañía y es por ello que firmo este informe en nombre de la Compañía a los momentos mencionados en los artículos "Funcionamiento para desarrollar de opiniones de seguros" y "Funcionamiento para desarrollar de opiniones de seguros".

- Declaro que la administración, la dirección y el Comité de Auditoría Financiera, establecieron las expectativas y se los indicó que cumplen con criterios de auditoría y cumplen las expectativas de un auditor que tiene una presentación completa.

Declaro ante los responsables de la Administración de la Compañía respecto al informe anterior, el informe y el informe de auditoría que cumple con criterios de auditoría y cumplen las expectativas de un auditor que tiene una presentación completa.

ESTACION AL ESTADO CIVIL
SD-RNAC, N° 402
Guayaquil, 20 de junio de 2019

Hélio Sánchez M.
Presidente Legal

AVISOS AL ANEXO AL BILANZAS FINANCIERAS

Leyenda de Estados Financieros,
Al 31 de diciembre de 2017
Expresado en US Dólares (US\$)

ACTIVOS	BALANZAS	31/12/2017
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades y equipos destinados a activos	\$3	1.100,00
ENAJEYOS Y PASIVOS		
PROVISIONES CORRIENTES		
Gastos por gastos / Total de Provisión		5.236
PATRIMONIO		
Capital Social:		100,000
Aporte para nueva capitalización:		600,000
Reserva social:		30,000
Reserva de capitalización:		1,600,000
Reservas adicionales:		
Total patrimonio:		2,700,000
TOTAL:		2,700,000

Alberto Cesario Mora
Director General

Via correo electrónico firmado

AVISOS AL ANEXO AL BILANZAS FINANCIERAS

Efecto de Recalculo impositivo
Pro y retrocalculado al 31 de diciembre de 2017
En Miles de US Dólares (US\$)

IMPUESTOS CORRIENTES	BALANZA	1.200,00
IMPUESTOS CORRIENTES	\$	1.200,00
MIGRACIÓN		1.200,00
GASTOS:		
Comisiones:	\$	100,00
Prácticas:		20,00
Otros gastos netos:		10,00
Total gastos:		130,00
PERDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA:		1.070,00
Monto que se impuso al año:		270,00
PERÍODO DEL AÑO:		1.000,00
OTROS PAGOS ALCO IMPUESTO:		
Recaudación de tributaciones:	\$	100,00
TOTAL RESULTADO IMPUESTO AL RNC:		100,00

Alberto Cesario Mora
Director General

Via correo electrónico firmado

